

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 540 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos.

MADRID
Lunes 2 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.870

El pago en oro

Todos los periódicos se ocupan del proyecto del Sr. Urzáiz, aunque con criterio diferente, pues mientras *El Liberal* se muestra muy hostil, aparecen benévolo *El Globo* y *El Imparcial*.

Este último colega resume así sus impresiones:

Desde luego se elogiaba con bastante generalidad el fondo, el objeto del proyecto, recordando que es medida a la cual han apelado muchos de los Estados que se han visto en caso igual a este en que se ve nuestro pueblo y siempre el éxito ha sido feliz. Las discusiones se entablaron sobre el contenido de los artículos 1.º y 2.º del proyecto; es decir, sobre la elección de las materias cuya introducción en la Península impondrá el pago del tributo de aduanas en oro, y sobre la manera de hacer las liquidaciones y compensación que éstas podrán ofrecer.

El problema es de suyo tan complejo que presenta carácter muy distinto, según el lado por que se mire. Exige un estudio muy reposado, hecho de buena fe. Ya dijimos ayer nuestro parecer sincero de que el éxito del proyecto de ley dependerá de la flexibilidad que muestre en su discusión el Sr. Urzáiz.

Nuestro colega el *Heraldo* ha abierto una información, siendo desde luego dignas de fijar la atención estas impresiones del Sr. Madariaga, ilustrado director de *La Estafeta*:

Sobre el punto concreto e importante del pago en oro de los derechos de Aduanas—dice—acabe de hacer un estudio detenido, y vengo de recoger de varias capitales la opinión de ilustres economistas que en sus países respectivos han aplicado dicha medida, opiniones que el *Heraldo* comienza a dar a conocer hoy.

Sea uno de los convencidos de la eficacia de una disposición semejante a la que el ministro Sr. Urzáiz acaba de adoptar. El pago en oro de los derechos de Aduanas es, como sostienen todos los economistas militantes, el medio único de corregir los excesos de la especulación y de poner en manos del Estado las sumas necesarias para sus compromisos en el exterior.

El Sr. Urzáiz, a quien con lealtad he venido combatiendo en mi revista *La Estafeta*, por su pasividad ante el alza del cambio, ha dado el primer paso. Merece, en mi sentir, el aplauso del país y el apoyo de cuantos consagramos la vida a estos estudios.

Este proyecto necesita, sin embargo, perfecciones para ser practicable con resultados, que es seguro las Cámaras precurarán darle.

En mi humilde opinión, no hay razón para limitar el pago en oro de los derechos de Aduanas a tales o cuales productos, ni para no comprender los manufacturados, como tampoco para exceptuar los alimenticios.

Juzgo que deben de gravarse todos; que a todos debe de comprender el derecho en oro.

No precisa, pues, al proyecto del señor Urzáiz más que perfecciones en su mecanismo, en su forma de practicarse y mejor extensión.

Algunos periódicos insisten en decir que el pago en oro constituye un recargo, y esto no es completamente exacto, como ayer ya demostramos en un artículo consagrado al asunto. En cuanto a las objeciones de procedimiento, que también se han hecho, no será ocioso repetir que si el proyecto se firmó por la Reina el sábado a las seis y media, fué esto debido a que por la mañana no pudo firmar S. M., a causa del alumbramiento de la Princesa de Asturias.

Al nombramiento de una comisión especial, también hay que decir que el Sr. Urzáiz indicó desde el primer momento que era lo que, en su concepto, debía hacerse, no oponiéndose, además, a que en la comisión figuren individuos de la oposición y a que durante el debate se puedan admitir todas las aclaraciones y modificaciones que conduzcan al mejor logro del objeto que se persigue.

EL

DUELO EN ALEMANIA

Discusión en el Reichstag

Al dar cuenta en un artículo que hemos publicado hace algunos días de la sensación producida en Alemania por el trágico duelo de Insterburg, en que encontró la muerte un joven teniente que estaba en vísperas de casarse, dijimos que la conducta del tribunal de honor, que, en vez de evitar el lance, le había hecho indispensable, daría lugar a una interpelación en el Parlamento al resuñar éste sus sesiones.

Por de pronto, el Emperador, como jefe supremo del ejército, llamó a su autoridad el conocimiento del asunto, no tardando en conocerse, por las medidas que desde luego adoptó, el juicio que el caso le merecía.

A las cuarenta y ocho horas de efectuado el duelo, era separado (del mando del coronel del regimiento en que servía el desgraciado Blaskowitz, por no haberse opuesto, como era su deber, según la Ordenanza imperial de 1897 sobre el duelo, al fallo del tribunal de honor que rechazaba las escusas que desde luego había presentado el pretendido ofensor y que había aceptado el ofendido. La separación del coronel, dictada primero con carácter provisional, después de la información consiguiente se ha convertido en definitiva, habiéndose dictado una orden de gabinete en que se le da el retiro.

No ha parado aquí la demostración del descontento imperial, relacionándose también con este asunto la dimisión del comandante en jefe del cuerpo de ejército, general conde Finck de Finckenstein.

La discusión en el Reichstag fué iniciada por el partido nacional liberal, no adquiriendo interés sino con la intervención de los socialistas y de los católicos y del ministro de la Guerra, general von Gossler.

Este manifestó que los oficiales estaban sometidos a la ley común, y que tampoco sería justo someterlos a un régimen más severo que a los paisanos. El teniente Hildebrandt, que fué el contenido de Blaskowitz, ha sido condenado a dos años de prisión en una fortaleza, y está ya cumpliendo su pena.

Dijo también el ministro que los duelos no son frecuentes en el ejército, leyendo una estadística, de la cual resulta que el número de los duelos en los últimos años ha sido de tres en 1898, ocho en 1899 y cinco en los seis primeros meses de 1901. Añadió que son dignos de elogio los oficiales por no promover cuestiones de este orden, no obstante los violentos ataques de que a veces son objeto por una parte de la prensa.

Como el orador, que hablaba en nombre del partido católico, al pedir la prohibición del duelo citase el ejemplo de Inglaterra y del ejército inglés, gran número de diputados prorrumperon en risas, que demuestran el estado de opinión en Alemania respecto al ejército británico desde la guerra del Transvaal.

El socialista Bebel pidió también que se prohibiera en absoluto el duelo, lamentando que no existiera en Alemania la responsabilidad ministerial, porque entonces el ministro de la Guerra que hubiera referendado la orden de gabinete de Guillermo II relativa a este asunto, habría ido a la cárcel.

El debate terminó sin otro resultado que poner de manifiesto el terreno que va ganando en la opinión la oposición al duelo, aunque sea entre militares.

A perseverar en esta vía excita un periódico de ideas conservadoras, afirmando que hay que modificar el concepto del honor que todavía subsiste en la mayoría de la sociedad y que permite que verdaderos caballeros de industria, atribuyéndose el dictado de hombres de honor, por estar prontos a enviar un cartel de desafío ó a aceptarlo, exploten impunemente a la sociedad, en la que el temor al duellista se sobrepone al desprecio que inspira el aventurero.

[Semejante estado de cosas es el que los enemigos del duelo quieren hacer desaparecer, y el que sus partidarios creen indispensable a la conservación del espíritu de cuerpo y de una jerarquía social y militar.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo a las seis. El ministro de la Gobernación dió cuenta de un expediente proponiendo la adquisición de mil toneladas de tubos de hierro.

El de Agricultura dió conocimiento de un expediente relativo a la modificación del trazado del ferrocarril de Bazas a Guadix. A propuesta del Sr. Villanueva se acordó aceptar la invitación hecha por el gobierno de Bélgica para que España presie su concurso a la constitución de una oficina internacional y permanente de los congresos de navegación.

Se autorizó al ministro de Marina para la contratación directa del suministro de pólvora y cartuchería Mattheur.

El duque de Veragua manifestó que la avería sufrida por el dique de Subic carece en absoluto de importancia. Por iniciativa del mismo señor ministro se ocupó el Consejo de la venta de maderas existentes en los arsenales.

El ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes: Autorizando a la comandancia de ingenieros de Sevilla para adquirir por gestión directa cal, arena, ladrillo, tejas y madera de escuadra, durante dos años. Dejando sin efecto el real decreto de 6 de Abril de 1892, por el que se organizaba militarmente el cuerpo de millones de Vizcaya y se le concedió el fuero de Guerra.

Comunicación del Senado transmitiendo el ruego del senador Sr. Donoso de la Campa, de que para la fundición de la estatua del rey D. Alfonso XII se empleen cañones tomados a los carlistas.

El presidente del Consejo dió lectura de una carta del señor Obispo de Salamanca, sobre asistencia de las autoridades y representaciones oficiales a las ceremonias religiosas que tengan lugar por acuerdo del Gobierno.

El Consejo se ocupó de los últimos debates parlamentarios y la marcha que sigue la discusión de los Presupuestos.

AMPLIACIÓN

Los presupuestos

Fué este el principal asunto tratado por el Consejo de anoche.

Hablóse en primer término de la marcha de los debates de los presupuestos, y aunque se ha observado que en las discusiones existe alguna parsimonia, cree el Gobierno que hasta fin de este mes habrá tiempo suficiente para que aquel proyecto quede aprobado.

El ministro de Hacienda hubo de llamar la atención de los ministros sobre la importancia que tienen para el crédito nacional los cuantiosos aumentos que se están introduciendo en el presupuesto de gastos. Parece que, con este motivo, recordó que sus cálculos eran más aproximados a las verdaderas necesidades del Tesoro, que los de la comisión de Presupuestos del Congreso, en lo que respecta al quebranto de giro para pago de los intereses de la Deuda exterior.

Dinero para Guerra

Ha aquí los pormenores que publica *El Imparcial*:

El general Weyler manifestó que estimaba necesarios nueve millones de pesetas para pago de contratos por adquisición de cañones de tiro rápido y para sustituir con esta armería la que se llevó a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que servía para la defensa de las costas de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de África.

Este nuevo aumento del presupuesto fué objeto de detenido estudio en el Consejo, y como se tropezaba con la condición de ser compromisos contrarios ya con las casas extranjeras, estimaron los ministros que la mejor manera de justificar estas obligaciones ante el Parlamento, sería llevar los contratos a las Cortes como documentos de compra.

Se hizo al ministro de la Guerra alguna excitación para realizar en el presupuesto de su departamento algunas economías, mediante una nueva revisión del proyecto, y que, si no compensaran la cifra de los nueve millones, representarían siquiera algún alivio. El general Weyler contestó que no crea poder encontrar esas economías a que se le invitaba; pero que, si en el curso de los debates, se le convenía de poder prescindir ó reducir algún servicio, lo aceptaría desde luego, y que, a lo que se presta espontáneamente es a realizar cuanto antes la venta de todo el material inútil del ramo de Guerra, que desea activar la venta de maderas existentes en los arsenales.

El aumento para el presupuesto de la Guerra volverá a tratarse en alguna nueva conferencia que celebran los Sres. Weyler y Urzáiz.

El pago en oro

El ministro de Hacienda se hizo eco de las distintas impresiones que ha producido el proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinados artículos. Esta medida ha comenzado hoy a ser aplicada en las Aduanas, según circulares que oportunamente preparó el ministro y que fueron enviadas a provincias por el correo de anteaño.

En cuanto al fondo del proyecto, el ministro de Hacienda cree que la gran mayoría de la opinión está conforme con el fundamental de la reforma, que es solamente una medida previosa, encaminada a que trimestralmente no se haga la fuerza al Gobierno, obligándole a adquirir francos a tipos altos.

Añadió el Sr. Urzáiz que en los detalles del proyecto tendrá un amplio espíritu para admitir las modificaciones que las Cortes estimen más convenientes.

Adquisición de maderas

La proposición más ventajosa hasta ahora presentada al Gobierno español para adquirir las maderas que se hallan en nuestros arsenales, procedentes de buques antiguos, lo ha sido por una casa alemana. En esa proposición se dividen las maderas en tres clases, obligándose a comprar dos de ellas. Como el valor total de las maderas es de seis millones de pesetas próximamente, la casa alemana ofrece unos cuatro millones por las dos clases que desea.

El Gobierno quiere que la casa compradora se encargue de desenterrar las maderas y de las manipulaciones necesarias hasta su conducción al extranjero, deduciendo después de lo que ha de satisfacer el gasto hecho por la casa alemana.

El dique de Subic

Según los ministros, son exageradas las noticias que habían circulado respecto a que por efecto del temporal el dique de Subic había embarrancado antesayer en Mahón.

Los despachos que se leyeron en Consejo dicen que lo ocurrido fué que se rompió una de las amarras, y por esta causa el dique experimentó ligerísimas averías.

EL NUEVO PROYECTO

Nos referimos al del pago en oro y aplicación de la ley del candado, que ha ocasionado un gran movimiento en la opinión y en la prensa, siendo por cierto los juicios muy variados y contradictorios.

A algunos diputados ha parecido peligroso el proyecto, y en la prensa de la mañana vemos el anuncio de esta proposición incidental:

Al Congreso

Los diputados que suscriben ruegan que en vista de la gravedad que encierra el proyecto de ley, para el pago en oro, de los derechos de aduanas, sometido por el señor ministro de Hacienda, a su aprobación, y en consideración a los grandísimos trastornos que su inmediata aplicación habría de ocasionar en todos los ramos de la producción nacional, se sirva declarar que no es aplicable a este proyecto de ley la de 6 de Marzo de 1900.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1901.

Suscriben este documento los Sres. Ferrer y Vidal, Uribe, Forgas, Millán y Roig Bergadá.

No sería extraño, por tanto, que hoy se tratara de esta cuestión en el Congreso.

También algunos periódicos indican que el proyecto del Sr. Urzáiz es probable sea sometido a una comisión especial en que tengan intervención las oposiciones, siendo posible, en esta hipótesis, que en las secciones, al elegirse la comisión, haya ruda batalla.

Tipo del cambio

La Gaceta publica hoy esta real orden:

«El Sr. En vista de lo dispuesto en el artículo 2.º del proyecto de ley presentado a las Cortes con esta fecha y en el real decreto dictado para cumplimiento del mismo:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales del mes de Noviembre actual, se ha servido declarar que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 42'38 por 100. De real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1901.—Urzáiz.—Señor director general de Aduanas.»

LA GUERRA

DEL TRANSVAAL

En honor de Buller.—Pasaportes para el Transvaal.

Londres 1.º—Se ha publicado un anuncio oficial en el cual se advierte que, a partir del 1.º de Enero de 1902, se exigirá pasaportes a cuantos viajeros se dirijan al África Austral.

Esta medida, al decir de los amigos del gobierno, es una consecuencia de la declaración del estado de sitio en los puertos del África del Sur.

En Davón se celebró anoche el banquete organizado en honor del general sir Redvers Buller.

Ocupó la cabecera de la mesa el agasajado, y los conmensales fueron numerosos y estuvieron unánimes, no solamente en expresar sus simpatías al general, sino en protestar contra el proceder del gobierno al relevarle del mando de un cuerpo de ejército.

El general Buller se negó a hacer declaración alguna en su propia defensa, y la multitud, aglomerada en las inmediaciones del local donde se celebró el banquete, le aclamó con entusiasmo.

Boers desterrados

Londres 1.º—Un despacho de Pretoria dice que desde la publicación de la proclama de lord Kitchener, han sido desterrados a perpetuidad del Transvaal y del Orange nueve jefes boers.

Añade que también han sido abolidas diferentes leyes de las repúblicas sudafricanas.

Cambio de opinión en Inglaterra

Paris 2.º—En Inglaterra se está operando un cambio importante en la opinión pública respecto de la guerra del África del Sur.

Los periódicos liberales de Londres dicen que la manifestación de ayer en Hyde Park a favor del general Buller, a quien se supone víctima de una camarilla militar, fué tan numerosa como imponente.

Las mueras y silbidos, en que los manifestantes prorrumpieron delante del ministerio de la Guerra, pusieron elaramente de manifiesto el sentimiento popular y el disgusto que inspiran los directores de la campaña.

EL NUEVO INFANTE

Inscripción en el Registro civil

A esta formalidad concurrirán como testigos el jefe del Gobierno, los presidentes de las Cortes, el mayordomo mayor de los Principes, duque de Granada de Ega; el intendente general de Palacio, Sr. Moreno; el secretario particular del Príncipe don Carlos, Sr. Sáinz de la Maza, y el coronel de artillería, Sr. Oñiveros.

En tercera plana van detalles más completos.

El bautizo

La ceremonia se celebrará, conforme hemos anunciado, mañana martes, a las doce y media.

Como hemos dicho, apadrinará al nuevo infante Su Santidad el Papa, representado por el Nuncio apostólico. Será madrina S. M. la Reina.

El Santo Sacramento del bautismo lo administrará el señor Obispo de Sión.

Entre otros nombres, se impondrán, probablemente, al infante recién nacido los de León y Francisco Javier.

La pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán se colocará en el centro de la cámara de Gasparini y delante habrá sillones para las personas reales.

El altar se adosará al muro del salón que está contiguo a las habitaciones de Carlos III.

El cuerpo diplomático ocupará el lado del salón que da a la Plaza de Armas. Los señores de Palacio, los grandes de España y las damas de la Reina estarán detrás de S. M. y a la derecha los ministros de la Corona.

A la izquierda del altar portátil estarán los mayordomos de semana, gentileshombres, ayudantes y profesores de S. M. y al otro extremo los oficiales mayores de Alabarderos y los de la Escolta Real.

Por desaos del Príncipe D. Carlos, serán invitados al bautizo los jefes y oficiales del 4.º regimiento montado de artillería en que presta servicio S. A.

EN EL SALÓN AMARÉ

Cuadros de Ramón Casas

Los hermanos Amaré celebraron ayer tarde, a las cinco, con una notable Exposición de las obras del laureado artista Ramón Casas, la inauguración, en la presente temporada, de su acreditado Salón de Bellas Artes.

Concurrieron a la agradable fiesta el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones; buen número de artistas y algunos representantes de la prensa.

Los 52 retratos expuestos son admirables, más aún que por su exacto parecido, por el vigoroso espíritu con que los ha trazado el notable artista catalán, maestro del dibujo e impresionista de primer orden.

El del regionalista francés Xavier de Ricard es una maravilla de observación y de factura; los de los regionalistas catalanes Robert, Bomenach y Rusiñol; el de Teresa Mariani; los del maestro Pedrell, Santiago Rusiñol, Pompeyo, Ganser, Luis Ruiz Contreras y Joaquín Mir son verdaderas obras de arte y dignas de ellos cuantos figuran en la interesantísima colección.

Entre los dibujos sobresalen los titulados *Parisienne, Petit Palais* (estudio) y *La escena*; este último es un primor de línea y de gracia.

En el salón grande, donde se hallan expuestos unos 30 cuadros al óleo, llaman poderosamente por su colorido, varios admirables estudios de mujer, especialmente dos a tres que no constan en el catálogo, por haberlos remitido su autor después de impreso aquél.

El *clou* de la Exposición del insigne maestro catalán es el núm. 55 del catálogo, cuyo título es *Grasse matinee*, un prodigioso alarde de facultades, que bastaría por sí solo para cimentar la reputación del genial artista. Véanlo los buenos aficionados, y sentirán la emoción intensa que produce en el alma la contemplación de una obra bella.

El estudio de luces, que lleva el número 58, sorprende por la valentía y el vigor con que ha logrado Ramón Casas vencer las dificultades del espeso asunto.

Otra nota interesantísima la constituye un paisaje de Granada, primer cuadro de Casas, que éste pintó a la edad de diecisiete años, y que es de una sinceridad y maestría admirables.

La Exposición, en suma, es muy curiosa y digna de que la visiten los inteligentes en materia pictórica.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Contra el Emperador de Austria.

Viena 1.º.—La policía ha descubierto un complot anarquista contra el Emperador Francisco José.

Se nota la presencia de muchos anarquistas italianos en Viena y en Innsbruck.

Hace días, en un café de Viena, dos individuos, italianos, hablaban de la Emperatriz Isabel, que fué asesinada por un anarquista, y terminaron su conversación, diciendo:

—Ahora le toca al Emperador.

También en un café de Innsbruck se ha oído una conversación igual entre dos italianos.

Miss Stone degollada

Paris 1.º.—Telegrafian de Nueva York que el gobierno americano tiene la persuasión de la autenticidad de la muerte de miss Stone.

El encargado de Negocios de los Estados Unidos en Constantinopla ha recibido seguridades de que miss Stone y la señora Silka han sido degolladas hace algunas semanas en el mismo sitio donde fueron capturadas por los bandidos.

Esta noticia ha sido también confirmada por los habitantes de una aldea de la provincia en que se halla el lugar donde fué capturada miss Stone.

Nueva artillería

Londres 1.º.—En los círculos militares de esta capital corre el rumor de que existe un nuevo invento capaz de producir una revolución en el sistema actual de artillería.

Con esta invención una ametralladora podría lanzar tantos proyectiles de cañón Maxim como una ametralladora ordinaria, a la distancia de 6.000 yardas.

Insurrección en la Arabia.—Saques y asesinatos

Londres 1.º.—Desde Constantinopla telegrafian que por no recibir sus pagas se han sublevado las tropas turcas de Hedjar.

Los rebeldes han ocupado la gran mezquita de Djedad, el puerto del Mar Rojo más próximo a la Meca, y se han entregado al saqueo y al asesinato en esta última ciudad, sembrando el espanto y el horror.

Combate entre rusos y chinos

Londres 1.º.—Por despachos de San Petersburgo se sabe que se ha librado un combate entre rusos e irregulares chinos en Lonicho, estación del ferrocarril de la Manchuria.

En la lucha perdieron la vida siete rusos y 18 chinos.

Agresión a un cónsul español

Tánger 1.º.—Con objeto de abrir una información sobre el hecho de habérselo lanzado piedras a la azotea en que se hallaba el cónsul español en Tetuán con su familia, ha partido para aquella ciudad un delegado de la legación española en Marruecos.

Si se demuestra que la agresión fué intencionada, se exigirá la reparación correspondiente al gobierno del xerif.

OSAS DE LA EMPERATRIZ

Londres 2.º.—*The Standard* publica esta mañana un despacho de Tien-Tsin dando cuenta de un hecho curioso.

Dice que la Emperatriz de China ha dispuesto que sea desheredado el presunto heredero de aquel Imperio.—*Fabra.*

CONGRESO AMERICANO

Londres 2.º.—Un telegrama de Méjico inserto hoy en *The Times*, dice que los trabajos del Congreso panamericano adelantan muy lentamente.

Agrega que no se esperan resultados

prácticos en la cuestión relativa al arbitraje obligatorio.

DESCARRILAMIENTOS

Suadix I.º - Cerca de la estación de Tiana ha descarrilado un tren de mercancías, cayendo desde un terraplén de mucha altura y quedando completamente destrozadas 18 batesas.

DE LA CORUÑA

Los dramas del mar

Coruña I.º - Una lancha llamada Sea José, que se dirigía a la Coruña con tablas de sardinias é iba tripulada por siete hombres, fué sorprendida fuera del puerto por un viento huracanado que le separó buen trecho del punto de partida.

El comercio exterior

Centro en Lyon

En Enero de 1902 se inaugurará en Lyon un Centro de importación de nuestros productos, abriendo un nuevo mercado, así que podrán dirigirse los comerciantes españoles en demanda de venta de los géneros nacionales.

Los somatenes

Esta mañana se ha verificado la revista de los somatenes de San Martín de Provensals, con asistencia de las autoridades, excepto el capitán general, que se encuentra indispuerto.

DE BARCELONA

El expreso

Barcelona I.º - Han regresado á ésta á las diez de la mañana los viajeros que salieron anoche en el expreso para Madrid, por consecuencia de la interrupción de la vía entre las estaciones de Mora y Biabarja.

Mitines obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Mitins obreros

Se ha celebrado en el Salón Universal el mitin de albañiles para tratar de la declaración de la huelga.

Acta de nacimiento y presentación del infante que ha dado á luz S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias.

Se han verificado los ensayos generales de la nueva ópera de Humperdinck Hansel und Gretel, que definitivamente se estrenará el miércoles, faltando sólo para que la pieza en escena esté completa, algunos detalles de maquinaria de escasa importancia.

En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, titulada Chispita ó el barrio de Maravillas.

Noticias

Espanoles fallecidos

- El consulado de España en Orán remite al ministerio de Estado la siguiente relación de súbditos españoles fallecidos ab intestato, cuyos productos líquidos no han sido reclamados hasta la fecha:

Victimas del trabajo

Participan de Constatina que ha ocurrido una sensible desgracia en el túnel que está perforándose en la línea en construcción de Alcoy á Onteniente.

Personal de policía

Con motivo de la creación de las dos nuevas Delegaciones de Vigilancia, denominadas del Norte y del Este, el ministro de la Gobernación ha firmado los oportunos nombramientos y ascensos.

En Zaragoza ha dejado de existir D. Gabriel Fernández Duro, hermano del secretario de la Real Academia de la Historia, D. Cesáreo.

El finado era coronel del arma de Artillería y se había distinguido como correo escritor en las varias obras que dió á la imprenta, entre las cuales se cuenta el Manual del artillero, que en la actualidad se enseña en la Academia del referido cuerpo.

La Junta directiva de la Asociación de Aspirantes á Oficiales de la Administración pública ha dirigido, por acuerdo de todos los socios, un Mensaje á las Cortes solicitando que sea su modesto haber elevado á la cantidad de 1.500 pesetas.

Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

De entonces hasta la fecha, el cultivo ha aumentado considerablemente, y aun cuando existen comarcas cuyos viñedos se encuentran casi totalmente destruidos por la filoxera, el cultivo de la vid se calcula, sobre poco más ó menos, nuestra actual producción en 55 millones de hectolitros, que vienen á representar unos 360 millones de pesetas.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El capital de Europa El capital de Europa, es decir, su riqueza total mobiliaria, se eleva, según una obra inglesa de estadística que acaba de aparecer, á 1.175 miles de millones; el capital mobiliario sólo representa próximamente 509.000 millones.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

El cultivo de la vid Según datos estadísticos, el año 1899 había en la Península dedicadas al cultivo de la vid 1.766.501 hectáreas de terreno, con una producción de 29.809.620 hectolitros, representando un capital de 569 millones de pesetas próximamente.

En el transcurso del siglo diecimonono, el aumento de la riqueza pública ha sido particularmente rápido en Inglaterra; en Francia ha sido proporcionalmente el menor.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

En un gran volumen de más de 600 páginas en folio, ilustrado con varios mapas, traza el Sr. Sastrón la historia de la insurrección de Filipinas, relatando el curso que siguió durante los mandos de los generales Blanco, Polavieja y Primo de Rivera, y refiriendo luego los hechos de la guerra hispanoamericana que fueron por teatro el Archipiélago; la destrucción de los buques en Cavite, el alzamiento de los indígenas y los sucesos posteriores ocurridos hasta la liquidación de la soberanía española en aquellas islas.

La primera parte de esta obra, ó sea la que alcanza hasta la terminación del mandato del general Polavieja, habiéndose publicado á raíz de ocurridos aquellos sucesos. Resqueria esta narración ser completada con la historia de los acontecimientos que separaron del dominio español el Archipiélago, y el Sr. Sastrón lo ha hecho ahora en el volumen á que nos referimos, y que comprende ambas partes: el relato de la insurrección y el de la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Sastrón ha sido el último funcionario de la administración española en Filipinas; su residencia en el país y las relaciones propias de su cargo, le han proporcionado muchos antecedentes y datos que ha podido utilizar en su libro; lo que unido á su competencia é ilustración, hacen que, sin ser éste una completa historia del fin de nuestra dominación en Filipinas, sea un útil repertorio de materiales históricos que podrá consultarse con fortuna cuando llegue el momento de hacer la historia definitiva de aquellos sucesos, que están todavía demasiado cercanos para que puedan ser juzgados con absoluta imparcialidad.

El libro del Sr. Sastrón está editado con lujo y se vende al precio de 15 pesetas ejemplar.

Senado

Señalada por el Sr. Montero Rios, Abre se la sesión á las cuatro menos veinte.

Animación en los escanios. El Sr. Martín Sánchez dice que teniendo en cuenta el estado del presupuesto de la presidencia del Consejo, desea que sea el mismo presidente del Consejo el que lo conteste, y ruega á la presidencia que ponga á discusión el dictamen hasta que no esté en el banco azul el jefe del Gobierno.

El señor Presidente: La Mesa no puede poner ó no poner á discusión un dictamen porque está ó no presente un señor ministro; pero pondrá en conocimiento del presidente del Consejo el ruego de S. S.

El señor ministro de Marina ofrece también poner el ruego en conocimiento de S. S. Sagasta, aunque no cree necesaria su presencia, puesto que lo que se va á discutir es el dictamen y no la política general del Gobierno.

El señor conde del Moral de Calatrava pide las plantillas de las delegaciones de Hacienda de Valencia, Sevilla, Burgos y León.

Pregunta á la presidencia qué trámite se ha dado á la exposición dirigida á las Cortes por el Arzobispo de Valencia y sus sufragáneos.

El señor Presidente: Se le ha dado igual tramitación que á las recibidas anteriormente de los Arzobispos de Santiago y Valladolid, las que han pasado á la comisión de peticiones, que dará el oportuno dictamen.

El señor conde del Moral de Calatrava replica que el dictamen se presente en forma que pueda permitir se discuta ampliamente.

(El señor ministro de Obras públicas toma asiento en el banco azul).

El señor Presidente: Siempre se presentan en la forma que dispone el reglamento.

El señor marqués de Nerviña vuelve á pedir el expediente del ferrocarril de Manjibar á Guadix.

Ruega á la Mesa transmita al señor ministro de la Gobernación el ruego para que remita los datos que tenga acerca del número de empleados que tienen las diputaciones y Ayuntamientos, para juzgar acerca de sus condiciones para la descentralización.

Pide, además, se ponga coto á lo que, según los periódicos, ocurre en la Diputación de Madrid, donde se pagan las medicinas con valor, cinco y hasta diez veces más de su valor.

El señor ministro de Obras públicas ofrece que en la próxima campaña de invierno se procurará el remedio de la plaga en cuanto lo permitan los medios de que dispone.

ORDEN DEL DIA Admitido al ejercicio del cargo al señor don por la Universidad de Oviedo, D. Félix Pio Aramburu, el que acto seguido presta juramento.

Elección de secretario Procede á la elección de secretario 4.º

en la vacante del señor marqués de Aranda, siendo elegido por 134 votos el señor conde de Bearn.

A continuación se procede al sorteo de secciones.

La langosta Continúa la interpelección del Sr. Arias Moreno sobre este asunto.

El Sr. Viesca justifica las circulares que dió siendo director de Agricultura para la extinción de esta plaga.

Ocupase de lo legislado para este asunto en la República Argentina, en donde se obliga á los propietarios á roturar en una época determinada sus terrenos.

Propiedad industrial Reanúdase la discusión de este dictamen.

El Sr. Comyn consume el segundo turno en contra. (Signe la sesión.)

Congreso

Señalada por el Sr. Montero Rios, Abre se la sesión á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. Morot.

Terminado el sorteo de secciones, toman asiento en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Gobernación.

El Sr. Retortillo apoya una proposición de ley.

El Sr. Poveda llama la atención sobre un acuerdo del Senado que juzga atentatorio á la prerrogativa del Congreso.

El Presidente (Sr. Morot), dice que el Congreso no puede discutir acuerdos de orden legislativo que adopte el Senado.

El Sr. Becerra Armentó se lamenta de la disposición, que caifica de violenta, tomada por la Diputación provincial de la Coruña suprimiendo cantidades que tenía consignadas con destino á la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Censura también el reparto que ha hecho de las contribuciones en el Ferrol.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que si el Ayuntamiento del Ferrol estima que no es pertinente, pueda elevarse un recurso de alzada contra la Diputación. Por mi parte he resuelto el asunto en lo que tenía competencia, disponiendo que se levantara el apremio que pesaba sobre los concejales del Ferrol.

El Sr. Casas (D. Eduardo) pregunta al Sr. Becerra Armentó el concepto que le merecen los diputados provinciales de la Coruña.

El Sr. Becerra Armentó dice que personalmente, excepto tres ó cuatro, los cree personas dignísimas.

El Sr. Osma pregunta al ministro de Estado si está dispuesto á cumplir los compromisos internacionales que están bajo la salvaguardia de nuestro honor.

Dice que el proyecto del ministro de Hacienda fué una sorpresa para los diputados y aun para los ministros. Espera que la Mesa le dé la latitud necesaria para explicar sus preguntas.

Dice que no va ahora á discutir el proyecto por no ser este momento oportuno. Ya se hará, teniendo en cuenta el anuncio hecho por el ministro de no presentar el proyecto con criterio cerrado.

Dice que el proyecto es una reducción poco afortunada, de la misma medida dictada en países de distintas condiciones de las nuestras. Traducción traductora. No es me llama traductor, en el sentido literario de la palabra y haciéndolo en italiano, lengua de sus modernas aficiones. (Risas).

El Presidente advierte que quedan sólo diez minutos para entrar en el orden del día.

El Sr. Osma pide prórroga en esta parte de la sesión.

Dice que el decreto aplicando la ley del caducado es más grave que el proyecto de ley, envolviendo excepcional gravedad para el ministro de Estado.

Los derechos sobre el bacalao están fijados en el tratado con Noruega, y por el decreto resultan modificados, sin llenarse ninguno de los trámites que debieran preceder á esa modificación. Insiste en la gravedad que encierra la alteración de los tratados de comercio por cuestiones que afectan al régimen monetario. Dice que hoy está infringido el tratado vigente con Noruega, aun cuando se promete indemnización á los que están sufriendo el daño.

Dice que de regir el proyecto presentado, continuando los cambios por cima de 43, habrá recargo de los derechos vigentes, lo cual equivale á la infracción de un tratado. Lo mismo está entre el 33 1/2 y 39 7/8 y lo mismo de 10 para abajo. En esta situación aparecemos como un país poco formal que altera sus convenios.

El ministro de Estado manifiesta que en lo relativo á su departamento, el Gobierno procede de buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El Gobierno no ha extendido que se infrinja el tratado con Noruega con el decreto dictado. El propósito del Gobierno es que no haya alteración de derechos.

El Sr. Navarrete reitera: No hay alteración de derechos? El ministro de Hacienda Res es el decreto.

El ministro de Estado insiste en la misma afirmación de que el Gobierno entiende de que no se alteran los derechos vigentes.

El Sr. Osma: Hay contradicción entre lo dicho por el ministro de Estado y lo que dice el decreto.

El ministro de Hacienda Desde ayer creta que estaba amenazado de una verdadera tormenta y que se me iba á demostrar que con el decreto ponía en peligro la dignidad nacional y no sé cuántas cosas más. Oyendo al Sr. Osma, me he tranquilizado.

por el proyecto se infringe un tratado existente.

No hubiera sido mejor separar á que ese representantes formulara la reclamación que creyera conveniente?

Su señoría ha dicho que el proyecto parece el pan de la industria y el pan del pobre, pero no lo ha probado, y tales afirmaciones no pueden hacerse sin demostración.

El cambio internacional ha bajado considerablemente en pocos días, y hoy no ha subido. Esto es lo importante y no hablar aquí en nombres de naciones extranjeras.

No se incomode el Sr. Osma. Si hubiera una reclamación después de lo dicho por su señoría, cosas que habré prestado un servicio al Gobierno de S. M.ª (Rumores en los conservadores).

La afirmación hecha por S. S. de que si el proyecto no fuera aprobado, no habría medio de indemnizar á los perjudicados, está previsto por la instrucción que en virtud de la ley del candado se ha dado á las aduanas.

Ya he previsto yo que se diría que el proyecto constituye una alteración de derechos y no: en el primer caso tiene aplicación la ley del candado, en el segundo no. Ya comprendí el Sr. Osma que ya había previsto la objeción; pero mientras no se examina el proyecto, no tengo que entrar en esta discusión.

Termina diciendo que no cree oportuno lo dicho por el Sr. Osma.

El Sr. Osma suscribe la impresión del Congreso acerca de la forma de rectificación de Hacienda para que pueda con su compañero el Sr. Osma.

En cuanto á que pidiere los altos intereses que ha dicho S. S., no negaré que puedan peligrar en sus manos todos esos intereses.

Respecto á la posibilidad de que se esté infringiendo un pacto internacional vigente, me basta la eventualidad de que pueda suceder para que yo sin estímulo ajeno advierta el peligro en cumplimiento de un deber.

Dice que la intención del ministro es buena; pero no advierte las consecuencias de sus decretos. Afirma que en el decreto se dice que las liquidaciones se harán á título provisional. Repite que la ley del candado no puede aplicarse sino cuando hay elevación de derechos. Si pues no hay alteración de derechos, como dice el ministro, se ha aplicado mal aquella ley.

El señor ministro de Hacienda se declara responsable principalmente de este proyecto, aunque ha sido aprobado en Consejo de ministros.

Declara prematuras las censuras del señor Osma, como lo demuestra lo ocurrido con el proyecto de la plata.

El Sr. Osma cree que se elevan los derechos, ó no?

Incidente

Séase una proposición incidental declarando que no es aplicable la ley del candado á este proyecto.

El señor Presidente se disculpó mañana. Orden del día.

El Sr. Maura y sus amigos y los teatunzistas protestan.

El Sr. Urzáiz pide, que si es posible, continúe este debate.

El Sr. Navarroreverter pide que se lea el artículo relativo á las proposiciones incidentales.

Se lee el art. 101 á petición del presidente, en el que se prescribe que se consagren cuatro horas á los Presupuestos. Se lee también el 161, que dice que el Congreso decidirá si la proposición incidental se ha de discutir en la misma sesión.

Signo del debate

El Sr. Osma dice que lo que él combatió más en el proyecto de la plata, fué lo que el ministro suprimió del proyecto en el Senado.

Cree que la ley del candado no tiene aplicación en este caso, ya que el ministro dice que no se alteran los derechos arancelarios.

Lee algunos casos en que el cambio puede hacer que resulten alterados los derechos. Con los cambios de 43, á 39/100, á 33/50, etcétera, se producirá alteración en los derechos arancelarios.

El Sr. Urzáiz. Ya que el Sr. Osma no cree aplicable al proyecto la ley de 6 de Marzo, que entiende que no hay alteración de derechos.

Fues bien, aunque la alteración sea sólo de céntimos, la ley es aplicable. Yo reconozco que en algunos céntimos los derechos arancelarios, en determinados casos, se alteran. De modo que la legalidad de la aplicación de la ley de Marzo está demostrada.

Dice que después de estudiar el tratado con Noruega tiene el convencimiento de que no dará lugar á reclamación alguna.

El Gobierno tiene derecho á modificar su situación monetaria, sin entender que se lo impide el tratado comercial con Noruega.

El Sr. Osma reconoce el derecho á modificar el régimen monetario. Elevándose los derechos del bacalao, dígaselo al ministro de Estado, que ha afirmado lo contrario. Insiste en la legalidad de aplicar la ley del candado. Anuncia que ha hecho presentar en una aduana una partida de mercancías á su nombre, acompañado de notario, á ver si se rechaza la moneda española.

Las proposiciones incidentales

Interpretación del reglamento

El Sr. Sánchez Guerra explica el alcance del artículo del reglamento relativo á la discusión de estas proposiciones.

El señor Presidente dice que hay que atenerse al reglamento, que marca las horas que han de dedicarse á los asuntos. Añade que el autor de la proposición incidental ha pedido que se lea hoy para apoyarla mañana. Sostiene la conveniencia de que se respete la distribución del tiempo de las sesiones.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Romero Robledo alude á los jefes de las minorías para que den su opinión en esta interpretación del reglamento. (Rumores) Seré breve. Dice que para prorrogar una parte de la sesión, se ha consultado generalmente á la Cámara.

Pregunta cuando se va á discutir mañana la proposición incidental. Sostiene que estas proposiciones se deben apoyar al presentarse.

El Sr. Silveira entiende que estas proposiciones deben tratarse antes de entrar en la orden del día, prorrogando las sesiones para no perjudicar la discusión de Presupuestos.

El Sr. Azcoárate se muestra de acuerdo con el Sr. Silveira, y lo mismo dicen los señores Maura y Navarroreverter.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra

El Sr. Castellano consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de verdadero derecho lo que se gasta en el departamento de Guerra, especialmente por lo mal aplicados que son los recursos á la necesidad de defensa y armamento. No soy—dice—partidario absoluto

de las economías, pero deseo que se empleen diligentemente los recursos. (Segue la sesión).

COMISION DE PRESUPUESTOS

Achicorias y azúcares

Esta tarde han informado ante la comisión general de Presupuestos, los representantes de las Sociedades anónimas y los fabricantes de achicoria.

Pidieron los primeros el que se rebajasen los impuestos que pesan sobre la achicoria, á la mitad, y que se conservaran los que satisfacen las cáscaras de cacao y demás productos similares, puesto que las mezclas que se hacen con el café, son las menos perjudiciales de las que entran, la achicoria.

Los representantes de las Sociedades anónimas, á su vez, pidieron la supresión del impuesto del 3 por 100 de utilidades y el 1 por 1.000 de circulación, equiparándolas en las cargas que pechan sobre dichas Sociedades con las que tienen sus homónimas en Francia.

También ha informado ante la comisión una de fabricantes de azúcares y alcohóles de Granada, Zaragoza y Asturias, solicitando se conceda autorización al ministro de Hacienda para que pueda concertar con ellos, y haciendo una exposición de las difíciles circunstancias y de las razones por que atraviesan dichas industrias, mostrando deseos de llegar á una inteligencia con los vinicultores.

Después de informar estos representantes tuvieron una reunión con los diputados de las provincias azucareras, á la que asistió también el senador señor conde de Balmatá.

DE BARCELONA

Buques de guerra portugueses.—El expreso.

Barcelona 2 (11 tarde.) Procedentes de Gibraltar y Cartagena, respectivamente, han llegado el crucero portugués *Adamaster*, y el crucero de la misma nacionalidad, *Vasco de Gama*.

A las seis de la mañana ha llegado el expreso, correo detenido ayer por una cortadura de la vía.—Mencheta.

Barcelona 2 (430 tarde.)

Los cruceros portugueses marcharán mañana á Llorca, en donde se les harán reformas, montando nueva artillería.

Manda el crucero *Vasco de Gama* el capitán de navío Sr. Serreyra Almeida, ex ministro de Marina de Portugal.—Mencheta.

Barcelona 2 (357 tarde.)

En el expreso de Madrid han llegado los Sres. Robert y Rusiñol.

Los recibieron en la estación la junta en pleno de la Liga regionalista y unos mil catalanistas.

Al apearse los diputados fueron vitoreados, oyéndose vivas á Cataluña y á la autonomía.

Al salir de la estación se repitieron los vivas, entonándose el himno *Els segadors*.

El Sr. Robert se dirigió en coche á su casa y el Sr. Rusiñol al local de la Liga regionalista, donde se vió obligado á hablar.

Dijo que el Sr. Robert no podía asistir á la reunión por su reciente desgracia de familia, y afirmó que el programa catalanista y las bases de Manresa han sido defendidos en el Congreso, sin que los partidarios de la centralización hayan presentado en contra argumento alguno de fuerza.

Terminó el acto con vivas á Cataluña y cantándose de nuevo *Els segadors*.—Mencheta.

EL NUEVO INFANTE

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

A las doce de la mañana de hoy, según habíamos anunciado, ha tenido lugar en Palacio el acto de la inscripción en el Registro civil del hijo de los Principes de Asturias.

A dicho acto han concurrido el presidente del Consejo, los del Senado y Congreso, todos los ministros de uniformes, el director general de los Registros, Sr. Cepeda; el oficial de la secretaría de Palacio, Sr. Muro, y los altos funcionarios palatinos señores duque de Granada, generales Pacheco y Delgado, marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos y el intendente D. Luis Moreno.

Al infante se le han puesto los nombres de Alfonso, María, León, Cristiano, Alfonso de Ligorio, Antonio, Carlos, Andrés y Francisco Javier.

El acto ha sido firmado por el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del reino; por el Príncipe D. Carlos; el señor Sagasta, como presidente del Consejo; los Sres. Montero Rios y Morat, presidentes de los Cuerpos Colegiales, y los Sres. Cepeda, director de los Registros, y Muro, oficial de la secretaría de Palacio, como secretarios de cada una de las actas, pues se han sacado dos, una que queda en Palacio y otra con destino al Registro especial de la Real Familia que se lleva en el ministerio de Gracia y Justicia.

El bautizo

Se celebrará mañana por la tarde. A este efecto, á las dos y media se organizará en la cámara de la reina la comitiva, para dirigirse, en el mismo orden con que va á las capillas, por la antecámara, la Sala y el salón del Trono á la cámara de Gasparini, llevando siete grandes de España las insignias del Sacramento.

Esta mañana ha quedado instalada en la citada cámara de Gasparini la pila de Santo Domingo de Guzmán, que se hallaba en las Descalzas.

Los invitados al bautizo serán obispos,

dos con bolsas de dulces de raso blanco que llevan la corona real y la siguiente inscripción: «3 de Diciembre de 1901.»

La nodriza del nuevo infante ha llegado hoy á Madrid, procedente de Sanlúcar, habiendo sido reconocida por el médico de la Casa Real, doctor Ledezma.

Es hija de una señora que fué ama en Palacio hace unos veinte años.

Después del bautizo se verificará la ceremonia de la imposición al nuevo infante del Toisón de Oro, del gran collar de la orden de Carlos III y de la gran cruz de Isabel la Católica.

A este acto concurrirán el subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Pérez Caballero, y el marqués de Ampesta en representación de dichas órdenes.

El correo de Barcelona

Por no estar aún arreglados los desperfectos en la vía, no ha llegado hoy oportunamente el correo de Barcelona.

En reunión de autoridades celebrada ayer se acordó levantar el estado de guerra en la provincia de Sevilla.

Hay se ha publicado el bando haciendo dicha declaración.

Huelga de panaderos.—150 detenidos.

Cádiz 2 (430 tarde.) Con motivo de la huelga de panaderos, los hornos particulares de Cádiz se sofían elaborar 20.000 kilos diarios de pan, no han elaborado anoche más que 5.000. En el tren correo han salido emisarios á buscarle.

La Guardia civil de caballería vigila la carretera de San Fernando, por donde suelen venir los panaderos.

La policía ha detenido á 150 huelguistas y á la junta directiva de la Sociedad de resistencia.

Un inspector ha disuelto una reunión clandestina. Se teme que los obreros intenten coacciones.—Mencheta.

Imprudencia

Estando D. Domingo Mandeger, que vive Atocha, 69, enseñando á su criada Pia Iles, una pistola de salón, se escapó el tiro hiriendo á Pia en el cuello.

En la Casa de Socorro fué calificada la herida de pronóstico reservado.

El Sr. Mandeger pasó detenido al Juzgado.

El Sr. Cologan

Marsella 2.—En la mañana de hoy ha llegado á este puerto el transporte *Arcañal Behic*. Entre los pasajeros que condes figura el Sr. Cologan, ministro de España en China.

Vapor correo

Puerto Rico 2.—Hoy domingo ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.

Riña

En la plaza de la Cebada han reñido esta tarde dos individuos, llamados Antonio Vandrel y Francisco Suárez, resultando el primero con una herida de arma blanca en el costado izquierdo y el segundo con lesiones en la cabeza, que le fueron causadas con una llave.

El Vandrel, después de curado en la Casa de Socorro de la Latina, pasó en grave estado al hospital Provincial, y el Sr. Suárez que también fué curado en la Casa de Socorro, ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia.

La comisión de Actas del Congreso se reunió esta tarde, acordando dar dictamen favorable en la de Lucrecia (Córdoba) y la de Hueva, por donde fueron elegidos los Sres. Martín Rosales y Sánchez Pastor, respectivamente.

Balance del día

Continúa el público prestando singular atención al último proyecto del Sr. Urzáiz, sobre el pago en oro en las Aduanas de los derechos de algunos artículos, estando justificado este interés, por alcanzar á muchas clases, de modo aflictivo, la elevación del cambio internacional.

Este interés se ha reflejado hoy en el Congreso con motivo de la cuestión previa suscitada por el Sr. Osma, dando lugar al interesante debate que puede verse en su sitio.

La táctica desplegada contra el proyecto se encierra en este dilema: ó el proyecto significa una alteración del arancel, en cuyo caso se infringen pactos internacionales, ó no introduce modificación alguna, y en este caso no se puede aplicar la ley del candado.

En cuanto al primer punto, el ministro de Estado declaró que, por lo que hace al tratado con Noruega, citado por el Sr. Osma, no implica alteración en los derechos, y el ministro de Hacienda, apreciando el conjunto de las partidas afectadas, declaró, á su vez, que en algunos artículos la alteración de los derechos significaba una cantidad insignificante, y que por tanto procedía la aplicación del candado, supuesto que la ley no determina la cuantía para la alteración.

Ha quedado aplazada para mañana, después del incidente parlamentario consignado en el Extracto, la discusión de la proposición incidental que por separado publicamos, la cual creese dará lugar á un debate más detenido sobre el fondo del proyecto, debate que sería muy conveniente para que no se procediera, en materia tan grave, por meras impresiones, teniendo nosotros la confianza de que si este debate tiene algún desarrollo, no ha de perjudicar á la obra del proyecto, en lo que tiene de esencial, por atender éste á deseos apremiantes de la opinión, ansiosa de que se ponga coto al libre campo en que opera la especulación.

Claro es que en los detalles del proyecto puede haber modificaciones; pero en cuanto al pago en oro, la opinión está muy hecha, según se deduce de los importantes artículos publicados durante los últimos meses en *El Imparcial*, en *La Correspondencia*, en el *Heraldo*, en *La Epoca*; en *El Nacional* y en *El País*.

No deben, pues, los detalles sobreponerse á lo principal, ni las habilidades entorpecer una obra de verdadero interés nacional.

Terminado el incidente de que antes hemos hablado, ha seguido la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra, combatiendo la totalidad el Sr. Castellano.

En el Senado, después de algunas preguntas, ha seguido la interpelación sobre la langosta, y á última hora se reanuda el debate sobre propiedad industrial.

En esta Cámara ha sido elegido hoy cuarto secretario, por fallecimiento del Señor de Rubianes, el señor conde de Bernar.

Insinúan algunos periódicos que una vez aprobado el presupuesto, el Sr. Sagasta suspendería las sesiones de Cortes.

El rumor es de todo punto caprichoso.

Aprobados que sean los presupuestos, y en cumplimiento de promesas solemnes, las Cortes seguirán abiertas para discutir, aparte de otros asuntos, el proyecto de ley sobre descentralización administrativa.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 2 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Dis 20. Día 2. Diferen.

4 0/0 interior

F de 50.000 ps 71 69 71 85 + 0 25

E 25 000 . . . 71 9

D 12 500 . . . 71 65 71 95 + 0 30

C 5 000 . . . 72 25 72 49 + 0 15

B 2 500 . . . 72 55 72 65 + 0 15

A 500 . . . 72 50 72 75 + 0 25

G y H 100 y 200 . . . 72 00 72 20 + 0 20

En diferentes series 71 90 72 60 + 0 70

Fin mes . . . 71 65 71 85 + 0 20

Fin próximo . . . 71 70

4 0/0 interior

Carps. provisionales

Emisión 1 Oct. 1900.

Serie F de 50.000 p. 71 50 71 80 + 0 30

H de 25.000 . . . 71 70 71 90 + 0 25

D de 12.500 . . . 71 65 71 90 + 0 25

G de 5.000 . . . 71 85 72 05 + 0 20

B de 2.500 . . . 71 90 72 05 + 0 15

A de 500 . . . 72 05

G y H de 100 y 200 . . . 72 00 72 20 + 0 20

En diferentes series 71 90 72 15 + 0 25

Fin mes . . . 71 70

Fin próximo . . . 71 70

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p. 78 40

E 12 000 . . . 78 40

D 6 000 . . . 78 40

C 4 000 . . . 78 40

B 2 000 . . . 78 40

A 1 000 . . . 78 40

G y H 100 y 200 . . . 78 40

En diferentes series 78 40

Partidas de 50.000.

Id. de 100.000 . . . 78 40

Fin mes . . . 78 40

Fin próximo . . . 78 40

4 0/0 amortizab.

Serie E de 25.000 p. 81 00

D 12.500 . . . 81 10

C 5.000 . . . 81 00

B 2.500 . . . 81 00

A 500 . . . 80 65

En diferentes series 80 70 81 00 + 0 30

Fin próximo . . . 80 70

5 0/0 amortizab.

Antullos

Serie F de 50.000 p. 92 60 92 75 + 0 15

E de 25.000 . . . 92 60

D de 12.500 . . . 92 65 92 80 + 0 15

C de 5.000 . . . 92 65 92 85 + 0 20

B de 2.500 . . . 92 90 93 00 + 0 10

A de 500 . . . 93 70 93 90 + 0 20

En diferentes series 92 90 93 15 + 0 25

Fin mes . . . 92 90

Fin próximo . . . 92 90

Ultra-mar

Billetes Cuba 1898.

Id. hasta 10.000 ps. 86 00

Billetes Cuba 1899.

Id. hasta 10.000 ps. 71 50

Ob. Filipinas 6 0/0.

Id. hasta 10.000 ps.

Ayuntamiento

Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 ps. 6 0/0 Interés

Id. por resultados. 4 0/0 de 600 ps. 1 á 47.200

Id. para pago exp. Interior.

Id. para pago exp. Interior, 5 0/0, 500 ps.

Bancos y Socios

Acciones B. España 492 50 498 00 + 0 50

Id. B. Hipotecario. 189 00 189 00

Cédulas id. 5 0/0. 101 92 102 00 + 0 10

Cédulas id. 4 0/0. 100 92 100 99

Oblig. id. 5 0/0. 175 00

Banco Castilla. 403 50 403 50

Ac. C. de Tabacos. 133 00

Soc. Elect. Charbe

Norte España. 1.º semestre

Combes sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 40/90 por 100 beneficio papel.

A 8 dias vista, idem, 40/70.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1730.—Jerez de la Frontera

Vinos selectos de Jerez
Vino espumoso estilo champagne
Cognac Domecq
Manzanillas selectas

PUNTOS DE VENTA

Alcalá, 17	Montera, 35
Barrionuevo, 6	Paseo Recoletos, 21
Barquillo, 12	Peligros, 10 y 12
Hortaleza, 15	Preciados, 3
Mayor, 32	Sevilla, 16

Y en los principales ultramarinos y tiendas de vinos.
REPRESENTANTE EN MADRID
D. José García Arralal, Montera, 12, segundo

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA
CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en jugos de alcohol, comedores, despachos, gabinetes y celadores, con precios marcadamente bajos y muy económicos garantizados.—MAYOR, núm. 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Trpnea en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJALATA.

CUBOS y BANOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

V. COMAR & HUGO, 28, Rue Saint-Germain, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAMISAS

y corbatas última novedad.—F. GELY.
Alcalá, 45, Sucursal

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 10 de Noviembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII—Capitán, Deschamps

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI—Capitán Roldós

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ—Capitán Oyartol

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Linares, Colon, Panamá, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suva, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ho y Manila, servido por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japan y Australia

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Ponta Arenas (Orile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Ponta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE—Capitán Marroig

directamente para Casablanca, Málaga, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bi-mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Málaga y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SAN FRANCISCO LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeras, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Cataplasmas, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.

Descongelar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Esigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilimando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.

Galle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.
REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPAÑIA

Almanaque Baily-Bailliere

500 páginas.—6 mapas.—1.000 figs.
Participación al billete entero de Navidad núm. 8.288.
1.222 Regalos
Regalo gratis por Baily-Bailliere.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

- Por un despacho de 20 palabras
- cada cinco palabras más ó fracción
- una conferencia de tres minutos ó fracción
- cada copia suplementaria de despachos múltiples

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Per cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Agua Léchelle

HEROSTATICA. Se receta contra los niños, la diarrea, la anorexia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y envía todos los órganos.—El doctor REURVÉLOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fiebres quezales y hemorragias en la leucemia tuberculosa.
Depósito central: Rus Saint-Honoré, 125, en Paris.

Neuralgias, hemieráneas, Jaquecas, etc.

Por incesantes que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neuralgicos de Fernández Espina. Caja de 2 pias., por correo, 2.50. Farmacia de su autor A.M. (Cáceres). Depósito: Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1; Villanueva de la Serena (Badajoz). Agustín Chorro, droguería.

OID, MADRES!

La diarrea verde de vuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández Espina. Se cura por la salada y descolorida de la diarrea. Caja 1.50 pias.; por correo 1.75 pias. Farmacia de su autor.

Ventiladores Mecánicos

de precisiones altas, para medicina. Octubre de 1901. Depósito: Atocha, 28, rue de la Paz, 4, Paris.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos balances comparadas.

1899		1900	
\$ 258,369,293	Activo	\$ 280,191,286	
> 57,310,489	Sobrante	> 61,117,477	
> 50,249,286	Ingresos totales	> 53,873,200	
> 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	> 24,107,541	
> 182,043,759	Nuevos negocios	> 203,301,832	
> 987,157,134	Seguros en vigor	> 1,054,416,422	

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:
EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
14, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

- VON ORIZA VELOUTE.
- CREME-ORIZA
- ORIZA-LACTE
- ORIZA-OIL
- ORIZA-TONICA

Última Novedad
PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CAZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Esencias á la VIOLETA del CAZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS DOBLES OROS

RR. PADRES BENEDECTINOS.
Reconocidos como los mejores en todos los mercados.

ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.
Si queréis tomar un excelente chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARÉIS siempre.

En Madrid: BIFIÑI y C.
Alcalá, 27. Colónias.
POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

Para tener verdadera Agua de

MICHY

(FRANCIA)
Esgrir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la etiqueta.
GROSSELLE
GRANDE-BELLE
HOSPITAL.—Estorango

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para esos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tes ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-fosfato de Cal Cosechado

El Remedio LAS ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y la principal botica.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDECTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios con salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio especial entre Pasajes, Bujón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

"Los Tiroleses"

EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidos preparativos
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS
Gratuitos ó con tarifa á los pedidos
ANUNCIOS en: Prensa, Vales, Medicinas y otros usos
Seguros de familia y extranjeros
Pida sus Tarifas á las Oficinas
CORRE DE ROMANOS (calle Barriovano) núm. 7 y 9 entrada MADRID.

SOLUCION GOIRRE

Indica el tipo de Clorhidro-fosfato de Cal

PREPARACION COMPLETA para las próximas oposiciones por el empleo de dicho Establecimiento

D. Alfredo Torres
Horas de matricula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.
Marqués del Duero, núm. 8, 2.º derecha

PREPARACION COMPLETA para las próximas oposiciones por el empleo de dicho Establecimiento

D. Alfredo Torres
Horas de matricula: de 8 á 10 mañana y de 5 á 7 tarde.
Marqués del Duero, núm. 8, 2.º derecha

COIRRE, Paris, 73, rue de Valenciennes, PARIS.